

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios de CORPORACION CODAN CIA. LTDA.:

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario, según la nominación que me hiciera **CORPORACION CODAN CIA. LTDA.**, según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de **CORPORACION CODAN CIA. LTDA.**, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Responsabilidades de la Administración

La Administración es responsable de establecer y mantener un ambiente de control que asegure una adecuada custodia y valoración de los activos, cumpliendo las disposiciones emanadas tanto de la Junta General de Socios, así como del Directorio y es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros en base de las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones locales vigentes.

Opinión del Comisario

He obtenido de los Administradores de la Compañía toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de **CORPORACION CODAN CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la Compañía, entre ellos las actas de Juntas de Socios y Directorio, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- a) **Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.**

En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Compañía.



b) Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno de la Compañía.

El sistema de control interno contable de **CORPORACION CODAN CIA. LTDA.**, tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados o de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras NIIFs.

c) Opinión sobre las Cifras Presentadas en los Estados Financieros.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **CORPORACION CODAN CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Un resumen de las principales cifras de los Estados Financieros es el siguiente:

CUENTA	AÑO 2016 (en US dólares)	AÑO 2015 (en US dólares)
ACTIVOS	2.968.919	2.132.667
PASIVOS	2.298.729	1.672.456
PATRIMONIO	670.190	460.211
INGRESOS	6.134.811	3.560.638
COSTOS Y GASTOS	5.726.995	3.405.962
UTILIDAD ANTES DE IMP. RENTA Y PART. TRABAJADORES.	407.816	154.676
PARTICIPACION TRABAJADORES	(61.172)	(23.201)
IMPUESTO A LA RENTA	(80.861)	(32.524)
IMPUESTO DIFERIDO	0	0
UTILIDAD NETA	265.783	98.951

Durante el año 2016 la Compañía ha conseguido un incremento importante de USD2.575 mil en sus ingresos totales, lo que representan un 82% adicional con respecto al año 2015, este crecimiento es el resultado de las acertadas políticas y estrategias de la administración aplicadas para incrementar la participación en el mercado, mantener los márgenes de rentabilidad y optimizar los gastos administrativos y de ventas. El Margen Bruto en Ventas pasó de ser el 32% en el 2015 al 30% en el 2016. Los gastos generales, pasaron de ser el XX% de las ventas en el 2015 a ser el XX% en el 2016.

El incremento en los Activos de la compañía por USD837 mil, se evidencia principalmente en efectivo y equivalentes, inventarios, cuentas por cobrar comerciales e impuestos por recuperar como resultado del incremento de las ventas.

El pasivo se incrementa en US\$627 por el crecimiento de sus inventarios que fueron financiados principalmente por sus proveedores.

En general, los índices de rentabilidad, liquidez y solvencia muestran un importante desempeño por lo que a mi criterio la Administración debe analizar alternativas de crecimiento y diversificación.

d) Informe sobre las Disposiciones Constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación la cual debería ser informada.

e) Eventos subsecuentes

No existen asuntos materiales que ameriten ser reportados en el presente informe.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.



Susana Ortega M.

C.P.A. Registro 17284

Comisario

Abril de 2017